

EL CENTRO DE LA UNION

Revista quincenal de Literatura, Ciencias y Noticias.

Año II.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		CREVILLENTE 3 DE AGOSTO DE 1890	La correspondencia al Director, San Sebastián, 1, cuarto 2.º	N.º 34
	CREVILLENTE.	Tres meses. 0'45 cénts. Seis idem. 0'90 id Un año. 1'75 ptas.	DIRECTOR D. José Alfonso Perez	Para la inserción de anuncios dirigirse á casa de nuestro corresponsal en esta Don Ramón Torres.	
	FUERA	Seis meses. 1'50 id. Un año. 2'40 id.			

SUSCRIPCIÓN

para erigir un monumento á la memoria del inolvidable democrata

Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave.

	Plas.	Cts.
Suma anterior	95	50
D. Salvador Mas Quesada	2	50
Francisco Candela Ferrandiz	1	»
Francisco Mas Mora	»	50
Pascual Marco Valero	»	25
Antonio García Gimenez	»	25
José Alfonso Perez	»	25
José Alfonso Candela	»	25
D.ª Isabel Candela Alfonso	»	25
Srta. D.ª Isabel Alfonso Candela	»	25
Total	101	00

Don Esteban Capdepon y Lopez, Secretario del Ayuntamiento de Crevillente, falleció en esta villa el día 21 de Junio, víctima de un ataque apoplético, á la edad de 50 años; contando 30 próximamente de esmerado ejercicio en el desempeño de todas las Secretarías que en diversos pueblos de esta provincia se le confiaron.

Ha dejado á su pobre y desconsolada viuda Doña Encarnación Pastor con seis hijos, cuatro de estos menores de doce años.

Se anunció el enterramiento de dicho finado para el día 22 á las nueve y media de la mañana; pero en atención á que su querido hermano Don Carlos—con la triste y frustrada esperanza de poderse despedir de él—telegrafió su venida de Cádiz, llegando cuando ya hacía horas que estaba cadáver, por lo cual se demoró su enterramiento hasta las tres de la tarde; á cuya hora, con extraordinario acompañamiento fué sacado el féretro de la casa mortuoria por todos los señores que bajo su dirección se hallaron, empleados en las oficinas de Secretaría; las cintas fueron llevadas por los señores Concejales, presidiendo el duelo en representación de este Ayuntamiento, el Alcalde Don Manuel Magro y Candela; acompañado del primer Teniente, Don Francisco Gallardo y Gallardo, y en representación de la familia del finado, el hermano político de este, nuestro colaborador, Don Ignacio Pastor Quesada.

La banda de música de esta localidad, desde la casa mortuoria has-

ta el cementerio, le acompañó tocando tristes, pero bellas marchas fúnebres; dando con ello la postrer muestra de simpatía y agradecimiento al que en vida fué su más constante y entusiasta admirador.

Sobre la caja mortuoria llevaba depositadas dos coronas; una de laurel y siempre vivas, confeccionada por su hijo Esteban en la que se leía: «Fidelidad eterna. En paz descansen mi pobre padre». La otra de hojas de fresa y flores naturales decía: «A D. E. C. Los oficiales de Secretaría».

Entre la concurrencia numerosa que le acompañó á la última morada, vimos algunos amigos del finado que vinieron de los pueblos inmediatos á donde llegó con la anticipación necesaria tan triste nueva, entre estos, á D. Carlos Lopez Galiana, de Santapola; á D. Vicente Chaparría, de Torrevisja; á Don Juan Vilella y al señor Secretario de Catral; á D. Joaquín y D. Francisco Grau, D. Esteban Follana, D. Antonio Quinto y al señor Secretario D. Pedro Box, de Albatera; á D. Felipe Valera y D. Pedro Perez, Secretarios respectivamente de los Ayuntamientos de Cox y Granja de Rocamora.

Los restos de nuestro desgraciado amigo D. Esteban Capdepon y Lopez, descansan en uno de los nichos del panteon, propiedad de la familia de Don Manuel Magro y Lledó.

Esta redacción acompaña á su pobre y afligida viuda en el inmenso pesar, por tan lamentable pérdida; y deseámosla resignación suficiente para sobreponerse á hechos tan dolorosos y tan naturales, y sobre todo, larga vida y fuerzas bastantes para poder educar y ver más felices á sus hoy pequeñuelos y pobres hijos.

HISTORIETA.

Pedro Salinas, es el nombre de un labrador de carácter franco y leal; su edad es la de treinta y cinco años; muy jóvea aun en la carrera de la vida; pero viejo en el mundo por la fuerza de la experiencia. Durante los cortos años de su vida había pasado por infinitas necesidades y mil privaciones y por una serie inagotable de disgustos, todo lo cual había contribuido á que tan pronto hubiera encanecido su hermosa cabellera y su no menos hermoso y bien poblado bigote, recuerdo de su pasada carrera militar.

Efectivamente, era licenciado del

ejército español, y como buen hijo de su amada patria, contribuyó con su persona á defender el honor mancillado de su bandera en las desiertas regiones de Africa, en donde más de una vez regó con su sangre el suelo de tan lejanas tierras y cumpliendo con este motivo, con el deber de todo hijo que ama á la patria donde vé la luz primera al nacer.

Cuando obtuvo la licencia del servicio militar, en ella se hacía constar que había cumplido con el deber de soldado valiente y honrado, y á la vez se le otorgó una pequeña condecoración y una módica pensión como premio al valor que había demostrado en los campos de batalla, perteneciendo estos á tierra extranjera, defendiendo el glorioso pabellón de su patria querida, á la que queria ver grande y feliz ocupando el puesto que por su rango le correspondía entre las grandes naciones europeas.

Había nacido en Cádiz, á donde pasó, después de abandonar el servicio de las armas, á abrazar á sus ancianos padres, los que vivían en compañía de dos hijos de corta edad, que eran el consuelo de su ancianidad y los que dulcificaban algún tanto los continuos achaques y dolencias, que proporcionaba la vejez y que son propios de las personas que llegan á una edad avanzada.

No describiremos á los hermanos de Pedro, porque sería muy largo este relato, y aunque no nos apartáramos por completo de nuestro cometido, tenemos abusar de la bondad de nuestros lectores y causaríamos su atención haciéndoles perder un tiempo quizá preciso destinado á ser empleado en otras cosas.

Pero no nos apartemos del pensamiento que nos guía y contando con la inteligencia de nuestros lectores esperamos llegar al fin que nos hemos propuesto, haciendo de esta pequeña relación lo más amena que nos sea posible su lectura.

Habiendo llegado á casa de los padres de Pedro, un antiguo conocido que era rico hacendado de un paraje de la provincia de Sevilla, llevóse á aquel á sus posesiones, en carácter de labrador, siendo en casa del mencionado propietario, donde hemos tenido el gusto de conocer á Pedro.

Instruyóse de lo que tenía que hacer en su nueva ocupación, y al día siguiente de estar allí empezó ya á desempeñar sus obligaciones con la puntualidad y esmero propios de su recto carácter.

Poco tiempo bastó, para hacerse querer de todas las personas de la casa de don Diego Barbastro, (que así se llamaba su nuevo patrón,) fijándose este, día á día de las bellas cualidades de Pedro y llegó á comprender que poseyendo á éste empleado, poseía á la vez un tesoro.

Muchas veces don Diego tenía que ausentarse de su casa para parajes algo lejanos donde reclamaban su presencia asuntos delicados, y dejaba á Pedro encargado de la dirección de sus negocios en la hacienda, y al regreso, éste le rendía cuentas tan claras y tan explícitas, que no había nada que observar; quedando don Diego satisfecho de la conducta de Pedro durante su ausencia.

Así es, mis queridos lectores, del modo como se forman los hombres, y en particular los empleados que cumplen fielmente en el desempeño de sus deberes á cuya lealtad y honradéz se les confían intereses de crecido valor.

Por muy pequeño que sea el cargo que desempeña un empleado, siempre que este se porte como debe, llega día que su principal, fijándose en sus buenas condiciones, le habilita en sus negocios y muchas veces cuando estos son delicados le pide consejo, si debe ó no hacerlos.

Muy pronto veremos cómo Pedro supo granjearse la voluntad de su principal, y cómo éste recompensó la lealtad y honradéz de aquél.

Cobró tanto cariño don Diego á su empleado, que muchas veces no tenía á ménos aconsejarse de él para ciertos asuntos, habiéndose salvado el primero de pérdidas de consideración, en negocios relacionados con el capital empleado en la hacienda.

Pedro vivía feliz en casa de don Diego, nada le faltaba, era sumamente dichoso; y no pensaba más que en hacerse amar por todos los de la casa; y así transcurrió un año.

Habiendo ya pasado un año, que ya le encontramos triste y pensativo y poco rara en él! parecía que desempañoaba con cierto mal humor las obligaciones que en aquél día le correspondían. Pasaron aun algunos días más, y siempre observábamos en Pedro lo mismo, todavía más; parecía que huía del contacto de las demás personas, como para evitar esplicaciones y velamos que su tristeza aumentaba notablemente, caminando siempre con la vista fija en el suelo.

(Continuará)

EL CRÍMEN

El hombre en virtud de su modo de ser, está llamado á cultivar diversos hábitos sea cual fuere su naturaleza, como medio de satisfacer las aspiraciones propias de su respectiva esfera, y así como existen muchos que tienden á su engrandecimiento y hasta su regeneración, hay otros que traen consigo su decaimiento moral concluyendo algunas veces con la privación de aquello que más estima que es la vida. Entre estos ninguno más que contribuya á su degradación que el crimen. La influencia de este sobre el individuo, es de tal índole que obrando cual si fuere un autómatas, dá lugar á que en muchos casos prescinda auri de sus más delicados sentimientos; para que no cumpla por consecuencia, con los perentorios deberes de respeto y caridad hacia sus semejantes.

Es un principio inconcuso que todos los males sociales con más ó menos estension vienen á afectar hondamente á cualquier órden de cosas moral y legalmente constituido, más como entre estos se halla el que se ocupa este artículo, es conveniente el recurrir á

aquellos medios que sean útiles para estirparlos, si no de una manera absoluta, por lo menos relativamente. En virtud de esto vamos á hacer algunas consideraciones acerca del crimen para saber cuales son sus causas y de esta manera se comprenderá los efectos tan deplorables que deja á su paso.

¿Y dónde encontramos las fuentes del mismo? He aquí el punto de partida que ha sido de especial estudio para todos los criminalistas. Es muy comun en la práctica que el hombre como ser privilegiado, tambien es un sér libre, como entidad innata en el para atender á su mayor desenvolvimiento, pero intrínsecamente considerada tal libertad, se halla en contradicción con ciertos actos que puede llevar á cabo en el curso de su vida.

Así vemos que esta no existe en aquellas circunstancias en que el individuo imbuído por su propia defensa ó por la de aquellos que le están unidos por los vínculos del cariño, como con sus padres, esposas y demás parientes, atenta contra la vida de cualquiera de sus semejantes porque de antemano quiso este llevarlo á cabo; en confirmación de esto viene la ley á extirparle de su respectiva pena, porqué coincide que carece de voluntad propia como hija de la libertad humana.

Como este atentado, lo verifica con alevosía, premeditación y ensañamiento, ó de otra manera análoga en la persona de su víctima, vemos que reviste otro carácter, porqué ese ser depravado haciendo caso omiso de los gritos de su conciencia (si es que la tiene) se mueve espontáneamente por su libre voluntad, porqué la ley su severo castigo, para que sirva como freno á sus instintos más ó menos feroces de criminalidad.

Trazando un paralelo sobre estas distintas fases porque puede atravesar el hombre y atendiendo á lo que es el crimen, porque este dada su naturaleza, para que se considere como tal, es necesario que además de la inofensiva víctima, exista la idea marcada de maldad del delincuente al causarla. Viendo á ser esto una consecuencia que su origen tiene su razón de ser en el último caso ó sea en la gran perversión del agente humano.

Respecto á sus resultados, es muy patente, y para ello no hay más que recurrir á la razón ó criterio como base de todas nuestras soluciones. Por esto vemos que el crimen ocasiona la muerte material (privación de la vida) de un sér desgraciado y la moral hásterial algunas veces de ese sér execrable y empedernido; según tenga que buscar la espaciación de su triste plaza bien en las cárceles ó presidios ó bien en el cadalso. No solamente trasciende este hecho punible hasta su límite, sino que viene á sombrar la aflicción y áh la miseria de sus respectivas familias y por último la alarma en la sociedad.

¿Qué medios se deben emplear para combatirlo? Uno de los deberes del Estado para con los individuos, es velar por la tranquilidad de sus espíritus, y el crimen con sus fatales consecuencias trata de quebrantarlos este derecho. Como el hombre no obstante de su superioridad goza de algunas im-

perfecciones y para arreglarlas hay que apelar, á su instrucción como base para que no ignore las más sólidas nociones de moralidad y sentimientos, al goce de la libertad posible en su esfera para que pueda atender con holgura á la satisfacción de sus necesidades y á un buen régimen político que sirviendo como complemento tienda á la regeneración del delincuente. Estos requisitos son los que con más eficacia están llamados á contrarrestar el crimen.

Hora os ya que en el siglo actual llamado del progreso, los legisladores de todos los países cultos, se fijan detenidamente en las cifras tan desconsoladoras que respecto á los crímenes atrojan las estadísticas, y que case decaer el pánico como en aquellos que han tenido lugar recientemente en Inglaterra, Francia y en nuestra querida España. Las cuales no hay necesidad de mencionar porque se conservan en la fuente de todos.

Jose Magro Alfonso.

¿Comunicación?

Acababa de leer en los periódicos los telegramas que anunciaban la ejecución de Higinia Balguer, cuando por lo imtempetivo de la hora, contra mi costumbre, me entró poco á poco profundo sueño. Vi una visión, no del todo extraña para mí, y me habló en estos términos:

«La muerte de Higinia Balguer te ha impresionado. Y has visto verdadera nobleza abajo, en las clases humildes de la sociedad, y podredumbre tan solo arriba, en los altos poderes. Has sufrido terrible decepción. Creiste en el progreso, y te arrepentiste por ignoraste que el progreso es lento. Creiste que la época de las guerras y de los patibulos terminó, y ves armarse hasta los dientes á naciones vecinas como Francia y Alemania, por disputarse dos palmos de terreno, y levantar cadalsos por crimen tan vulgar en ese Planeta como el homicidio.

«La humanidad camina á paso lento. Sacudisteis ya; oh, miseros moradores de la tierra! la tutela religiosa; hoy pensáis como queréis. El hacer uso de la razón ya no es sacrilegio. Pero ¡ah! que son tantas las tutelas bajo las cuales vi visl.

«La ignorancia patrimonio es de casi todos vosotros los terrícolas. Miles de vosotros aun ignorais el lugar que ocupa vuestra morada en el espacio, y en qué punto se halla vuestro estado intelectual en el camino del progreso por recorrer. Aun ignorais que muchos de esos ástros que veis brillar en el firmamento, son ástros como la Tierra, habitados; aun ignorais que muchos de esos ástros se hallan poblados de seres superiores á vosotros, los miseros habitantes de tan atestado planeta. Ignorais aun que la Tierra es, no ya un punto en el espacio, sino una provincia en el Cielo habitado. En vuestro satánico orgullo creéis que solo la Tierra es la habitada, y que solo el hombre es el ser inteligente por escencia. Y si ignorais esto, ¿cómo habeis de comprender el progreso, cómo hacer cargo de la fraternidad?

«La tutela política es la que más tiempo habeis de tardar en sacudir. ¿Cómo no si aun teneis monarquias en vuestra patria! Las derrumbareis, si, las derrumbareis, pero sobre las monarquias se alzarán repúblicas. Pero ¿qué repúblicas Dios mío! Creéis el colmo de la perfección las repúblicas cuando no son más que el primer paso en el camino de la emancipación de los ciudadanos. Vuestras repúblicas aun os obligan con obligación ineludible á tomar las armas para esgrimir las contra vuestros hermanos. En los países más adelantados de la Tierra hay leyes que hacen la instrucción obligatoria, y estas leyes se presentan como el colmo de la perfección humana. En el planeta que yo habito (el más adelantado de los del sistema solar) los niños, sin haber es-

tudiado, de un modo intuitivo, saben calcular mejor que entre vosotros Kepler, Laplace y Newton; tienen una fuerza de imaginación superior á la de vuestros primeros pintores, escultores y poetas.

«¿Cuántas supersticiones vulgares no teneis entre vosotros? A un sacerdote le mirais como á un Dios, á un padre como á un rey, á una persona constituida en autoridad como á vuestro Señor, á vuestros maestros como pozos de ciencia. Sois esclavos de vosotros mismos; vosotros mismos os aberrojais las cadenas.

«Los pensamientos que incesantemente circulen por vuestro cerebro, esos, esos sean vuestros sacerdotes; los seres que cumplan con la voluntad del que todo lo crió, esos, esos sean vuestros padres; los que bien os quieran y sean sabios, esos, esos sean los que os manden; el estudio de la naturaleza y la atenta observación de vuestro yo, esos, esos sean vuestros maestros.

«Créeme, en la independencia consiste el progreso. Fuera tutelas de toda especie. Defiende siempre la libertad. Combate el error allí donde se halla. Y ten presente que sin caridad y sin ciencia no hay salvación. No basta la caridad sola, no basta tampoco solo la ciencia.

«Higinia ha pagado bien caro su crimen. Nadie la mató, la mataron leyes. Esto decís vosotros, queriendo engañaros á vosotros mismos. ¡Ah! no la mataron leyes, la mató vuestra sociedad. No podeis dar de sí fruto bueno. Y vuestros frutos son negros, más negros que si la luz de los soles todos se extinguiera y se extinguiera también el humano pensamiento. Quien á hierro mata á hierro muere; esta si que es ley ineludible. Y firmad si quereis una sentencia de muerte bajo leyes hechas por vosotros mismos, y á vosotros, los firmantes se os matará también. Podeis acabar con el cuerpo, pero el alma es inmortal. Y esta alma vagará eternamente por los espacios de vuestros pensamientos y acabará con vuestra existencia, aun cuando esta sea de reyes.

«¡Miserá humanidad, cuan atrasada viyes! ¡Cuan nabarrón se extiende sobre los que tú llamas bellos ideales! ¡Cuántos miles de años tardarás en sacudir el yugo de vulgares preocupaciones! ¡Y cuántos en que la Ciencia, Paz, Libertad e Igualdad sean practicadas! Estas palabras fueron pronunciadas con acento tal de convicción que despertó sobresaltado de mi profundo sueño. Y vi que aquello fué tan solo un sueño, pero sueño que tenía un gran fondo de verdad.

De nuestro corresponsal de Petrel. EXCURSION A TIBI. Apuntes de cartera.

Serán sobre las tres de la tarde del 21 del mes de Julio cuando nos alejábamos del Palomaret (1) para venir á esta cuan pintoresca población. A medida que nos acercábamos nos confundíamos con el limpio azul del horizonte abrasado y sereno como un lago. Ya muy cerca de esta soló un bulto elevadísimo distinguíamos todavía, cuando ya habíamos perdido de vista las casas del Palomaret; era el alto del Maig-Momó en cuya falda está recostado este Pueblo.

Así caminábamos con nuestras caballerías. El aspecto de los campos que atravesábamos contrastaba de una manera elocuente con el estado de nuestro espíritu: aquellos campos estaban alegres, mil aves cruzaban por el espacio, y á cada paso hallábamos arroyuelos y fuentes donde poder saciar nuestra sed.

Detuvimos por segunda vez á descansar en una fuente llamada del «Cabañal» que se hallaba en un paraje muy bonito, cercado por todas partes de frondosos árboles que tendidas sus ramas se ven brillar al sol los arroyuelos que riegan aquellos amenos lugares. A más distancia se distinguen las eminentes sierras que en forma de cordilleras rodean á esta hermosa campiña.

Restábanos poco que andar para llegar á esta antes de que se hiciese de noche.

(1) Casas de campo que se hallan cerca del Pueblo de Agost.

ché; motivo por el qué, acomodados en nuestras caballerías, proseguíamos nuestro viaje á cosa de las siete de la tarde, hora en que los pajaritos cantaban á más cantar como celebrando la caída de la tarde.

Seguíamos avanzando y las sombras seguían apagando el crepúsculo de la tarde, y cubrían con su espeso velo las montañas que se veían algo lejos como negros nubarrones sin contornos. La noche cerró completamente; el camino iba haciéndose difícil de tan densa oscuridad, que tuvimos que bajarlos de las caballerías, para no caer.

Por fin, á hora ya avanzada de la noche llegamos á esta.

Tibi se puede decir es un sitio de recreo donde á las fiestas de Santa María Magdalena acude todo lo más florido de Jijona y sus contornos. A cualquier lado que se mire se descubre una naturaleza verde y risueña, llena de luz, de perfumes, y encantada como las mil diversas armonías que nacen de las arboledas, de las fuentes y de las aves que pueblan los aires. Apenas si se da un paso sin encontrar algún objeto agradable; ya es un arroyuelo que corre á bañar algún pequeño valle ó huerto; ya el agua que brota de las entrañas de una sierra coronada de verdura, y que desciende por entre maleza reverberando á los rayos del sol con los colores del iris; ya un espeso bosquecillo de almendros y olivos; cuya frondosidad asombra.

La fuente llamada de Santa María Magdalena, con especialidad, de cuya agua se surte casi todo el Pueblo, está en una situación verdaderamente pintoresca. A un lado se halla una alameda formada de cipreses gigantescos que hacen delicioso aquel cuan pintoresco sitio.

¡Oh! cuantos alegres y amorosos suspiros habrán escuchado aquellos árboles! ¡Cuántos!..

Leopoldo Ponti.

Tibi, Julio 1890.

Noticias

La Honra de las Nieves el cambio político, ha hecho poco ruido, presentó la dimisión el alcalde liberal y á gusto de unos y otros se le entregó el mando á Don Hipólito Poyeda, jefe mas político de nuestro amigo y correligionario Mariano Mira, y persona que según hemos oido no pertenece á ningún bando político.

El cambio de tiempo en los días 20, 21, 22 y 23 del pasado, ha sido causa que los que disfrutan en la playa del Pinet, háyan tenido que recoger el patate antes de hora y se apresuraran á venir, á consecuencia del frío y mal tiempo que se presentó, pues aunque la lluvia no ha sido abundante, en cambio el viento no ha cesado en dichos días.

Parece que los conservadores de esta localidad que militan en el bando del señor Garriga, no están muy conformes con la marcha que se está siguiendo, y parece que de continuar así, no os extraño, los vemos en la oposición en las elecciones venideras.

El tiempo hablará mas claro.

¿Que le ocurre al farol de la esquina á la calle del Dósto, que siempre hace la luz á medias?

Con sobrada razón se quejan los vecinos que habitan en la plaza y los de la calle del Meson, del abandono en que las autoridades tienen dichos sitios, pues los días festivos y la mayor parte de las tardes, hay un estambre de chicos, unos corriendo, otros jugando á la pelota que no dejan en paz á ningún transeunte y hasta ha habido momentos que se les ha arrojado piedras por el mero hecho de impedirles que jugaran.

Las frutas que so traen á nuestro mercado, para la venta, continúan siendo muy vigiladas por la autoridad mandando retirar todas aquellas que no reúnan las condiciones necesarias.

Nos aseguran que han llegado á esta

población una abundante y escogida colección de mijos; á nosotros nos tienen sin cuidado, pas á nuestro entender bien tan amestrados que ya saben á quien han de visitar, y donde tienen su alojamiento.

Hemos oído decir que los heridos de San Felipe, Veril, que se encuentran en este hospital, en estado general los buenos, relativamente dada la gravedad de las lesiones que ambos sufrieron.

Pronto será un hecho la colocación de las aceras en todo el trayecto de la calle de San Sebastian.

Medida es esta que aplaudimos.

El Director del Colegio de 2.ª enseñanza de Novelda, Sr. Calpena, es el destinado á predicar las virtudes de San Cayetano en las próximas fiestas. Orador notable, creemos que sea causa suficiente para que luzca más la función.

El día 3 sale la música de esta localidad para la inmediata villa de Aspe, con el objeto de tomar parte en las fiestas que allí se celebran á la Virgen de las Nieves en los días 3, 4 y 5; á consecuencia de esto queda suprimido el pasacalle que anunciábamos en el programa de las fiestas de Crevillente en el día 5.

¿Sabe nuestra autoridad el foco que existe en la Rambla á consecuencia del olor que se desprende de algunos animales que allí se han arrojado? Decimos esto porque hace unos días al cruzar por el sitio que conduce de la carretera á la Cruz de Ruvia, tuvieron algunos que volverse atrás por no soportar tan pestífero olor.

Espéramos que, teniendo en cuenta nuestra justa petición, velará la comisión de higiene ó á quien correspondiera, el que no se cometan tales abusos.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro amigo y colaborador D. Salvador Mas Queada que ha llegado de Barcelona hace unos días.

¿Ha visto el Sr. Alcalde los escambios que existen en la calle de San Roque?

Variedades

CHARADA.

Quise comprar *tercia* y *cuarta*
Mas cuando vi *prima* y *dos*

Dije;—por amor de Dios
Que de esto no me hace falta.—
¡Mejor, si con atención
Aciertas esta charada,
Verás una población
En España muy nombrada.

V. Polo.

Solución á la charada del número anterior

A-FE-M-C-N-A-D-O.

PROBLEMA.

A un herrador á quien se le preguntaba por el dueño de un caballo, el precio de poner y clavarle las herraduras, contestó: que tan solo exigía que le diera un céntimo de peseta por el primer clavo; 2 por el segundo; 4 por el tercero y así sucesivamente, duplicando siempre el número de céntimos hasta el completo de los 32 clavos que necesita el caballo.

¿Cuál fué el número de céntimos que pidió el herrador?

Miguel Bernal.

Solución al problema del número anterior.

Número de mujeres, 80.

Número de niños, 42.

Presentó la solución D. Salvador Mas

FUGA DE VOCALES.

R. p. bl. c. n. n. c.
R. p. bl. c. n. s. r.
c. n. s. m. sm. d. d.
l. t. mb. b. j. r.

Leonel.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

J. P. Crevillente.—Queda hecha su suscripción por medio año para El Siglo (Orán).

M. F. La Encina.—Queda V. suscrito por medio año.

D. P. P. Hondón Nieve.—Recibidas 12 pesetas importe de 5 suscripciones por un año.

S. M. Q. Barcelona.—Cotizaremos á V. en su compromiso, aunque para ello retiremos otros trabajos.

J. C. Madrid.—Recibido el valor de medio año.

V. F. Madrid.—Id. id. id.

L. P. C. Petrel.—Recibimos la suya. Le damos las más expresivas gracias por su cooperación.

J. N. B. Petrel.—Queda V. suscrito.

Fiestas en Crevillente

El Ayuntamiento de esta Villa, ha acordado, que las fiestas que se celebran todos los años en honor de

San Cayetano.

se lleven á efecto en el presente durante los días 5, 6, y 7 del actual Agosto, bajo el siguiente

PROGRAMA

DIA 5.

Repique general de campanas y pasa-calles por la banda de esta localidad.

DIA 6.

Al amanecer, Diana, por la música que recorrerá las principales calles de la Villa; por la tarde y en el tablado que al efecto se alzará en el paseo, la música ejecutará piezas escogidas. A las 10, y en la explanada del Calvario, se botará un magnífico castillo de fuegos; terminado éste, principiará en el sitio de la fábria la primera velada musical.

DIA 7.

Por la mañana, pasa-calles por la música y salida de la procesión que recorrerá las calles de costumbre. Misa á toda orquesta, dirigida por el Director de la música D. José Mas Llopis; el sermón estará á cargo del elocuente orador sagrado, D. Luis Calpena, Director del Colegio de 2.ª enseñanza de Novelda. Por la noche se llevará á efecto la segunda velada musical, terminando ésta á la una.

DIA 8.

A beneficio de los fueros, la banda ejecutará por la noche escogidas piezas de su extenso repertorio.

Imprenta de Costa y Mira

dula personal, expedidas todas durante el presente año económico, á la Representación nacional respetuosamente exponen.

Que en 24 de Septiembre de 1882 al observar en el replanteo de la vía férrea de Alicante á Murcia el cambio de trazado y alejamiento, —lógicamente incomprensible— de la estación de esta villa á 4.200 metros de la misma, elevamos la oportuna solicitud al Excmo. señor Ministro de Fomento, demandando razonada y legalmente la aproximada de dicha estación de 400 á 500 metros de esta importante é industrial villa: petición—copia de la cual se acompaña—que secundaron los comerciantes de esteras establecidos en las principales capitales de España, con solicitudes, que también fueron entregadas en el Ministerio de Fomento, fundadas en no poder utilizar con dicho alejamiento esta vía férrea para el transporte del considerable número de géneros que importan y exportan de Crevillente, ascendente á la cifra de 48.000 toneladas anuales y 5.000 viajeros: Pues bien, una y otra solicitudes pasaron á informes de la Dirección General de ferrocarriles en Octubre de 1872; y admírense los Señores Diputados llegamos á Enero de 1884, en que estaba ya casi terminada la construcción de esta vía férrea y aún no había informado sobre tan fundadas solicitudes la preñada Dirección: por lo que al inaugurarse dicho

tivo estrellándose ante la inquebrantable y laudatoria rectitud de un Ministro, á quien ha confiado la Nación la dirección de uno de sus más importantes destinos.

Gloria y no poca sería para este pueblo y un recuerdo de inolvidable gratitud á V. E. cuyos nombres quedarían grabados eternamente en esta localidad, si á dicha empresa se le obligara á fijar la estación de Crevillente donde correspondiese en rigor de justicia y en cumplimiento de la ley de concesión; evitando con ello en el porvenir que estos y otros concesionarios hagan caso omiso, abusen con tan poco escrúpulo de leyes, pueblos é intereses dignos siempre del mayor respeto:

Dios guarde á vuestros muchos años.

Crevillente 9 de Mayo de 1884.—Siguen las firmas. —Ignacio Pastor.—Es copia.

Á LAS CORTES.

Los que suscriben vecinos de Crevillente, previstos cada uno de su correspondiente cé-

del artículo 1.º de la Ley de concesión citada en la Real orden de 1.º de Febrero de 1882) apesar también de ser muy fácil y posible el aproximar dicha vía y la estación hasta 450 metros de esta localidad, partiendo en línea recta y sin desnivel de Elche á Crevillente, como se vió por los estudios practicados en Mayo de 1882 y en Enero de 1885. Sin embargo, el Exmo. señor marqués de Casa Loring, encargado por un tanto de su construcción con tal de ahorrarse dos puentes y varias alcantarillas ha dirigido la vía desde Elche á los Cabezos de Albatera con curvas muy pronunciadas y espuestas, buscando con tal objeto, de un modo evidente y con verdadero afán el derrame de los barrancos, la parte más baja del término de Crevillente, y fijando la estación de esta villa casi al confin de su término, á la distancia de 4200 metros de la misma, de modo que este fabril é industrial pueblo no puede utilizar de ningún modo y en ningún tiempo dicha línea férrea espuesta además á descarrilamientos é inundaciones por hallarse á la desembocadura de cuatro grandes ramblas que encauzan las aguas pluviales de esta gigantesca cordillera de montañas, catástrofes siempre horribles que los gobiernos tienen un deber sagrado de preveer y evitar en tiempo oportuno.

Excmos. Señores: las vías férreas se con-

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO

DE LA REVISTA

EL CENTRO DE LA UNIÓN

Alicante.—Sr. D. Emiliano Martínez, Sastre, Plaza de San Francisco, 17.

Barcelona.—Sr. D. Augusto Mas Quesada, Rambla de los Estudios, número 8, alfombras

Crevillente.—De venta en casa del Director y en la de D. Ramón Torres, Purísima 12.

Madrid.—Sr. D. Antonio Torres, Plaza del Angel, 12.

Orihuela.—Sr. D. José Pastor Candela, Convento del Carmen, Jabonería.

Sevilla.—Sr. D. Francisco E. Magro Alfonso, San Pablo, 9.

Valencia.—Antonio Espinosa, Calatrava, 1 y 3, Esterería.

Advertencia importante.—Los señores que deseen aceptar el cargo de corresponsal en puntos en donde no tengamos, escriban á esta Administración y se les dará explicaciones.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

COSTA Y MIRA

Calle de San Francisco, 28,

Alicante

En este establecimiento se hacen con esmero, prontitud y economía, toda clase de impresos que se deseen; tales como carteles y programas para toda clase de espectáculos, estados, facturas, recibos, tarjetas de visita, anuncios, esquelas mortuorias, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Impresos para militares, Ayuntamientos, Juzgados municipales y Secretarías.

COSTUMBRES LOCALES

SOBRE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS

Y

Disposiciones que contiene sobre la materia el CODIGO CIVIL,

POR

Cayetano Martínez Más,

PERITO AGRÓNOMO

EN EJERCICIO EN LA CIUDAD DE ELCHE.

Favorable juicio ha formado la prensa de esta obrita.

El autor se ha propuesto en dicho libro ordenar las prácticas que sobre arrendamientos de fincas rústicas existen en el partido de Elche y su comarca. Es muy útil por tanto lo mismo á los agricultores, de la vecina ciudad que á los de Crevillente.

La elegante impresión, el ser el asunto del libro propio de la profesión del autor y por tanto tratado á conciencia, hacen que dicha obrita reuna todas las circunstancias apetecibles.

Por el precio de una peseta se vende en casa de su autor, Sr. D. Cayetano Martínez Más, Perito Agrónomo, Elche.

ARITMÉTICA PARA LOS NIÑOS

POR

Salvador Más Quesada,

BACHILLER EN ARTES

Esta obrita, cuyo objetivo único es el autor ha sido el querer sea aquella útil para la primera enseñanza, bien puede decirse reune dicha condición.

Su mucha claridad (siempre acompaña el ejemplo á la definición; su precisión, sin que por eso se haya descuidado lo ameno, tan útil) en esta clase de libros, su buena impresión, y los problemas al final, son las principales condiciones que hacen recomendable dicha obrita.

Se vende en casa de su autor, Carmen, 17, Crevillente, al precio de una peseta.

Se hacen rebajas si los pedidos son de consideración.

— 8 —

ceden para provecho y utilidad de los intereses generales de la Nación ó para el negocio particular de una empresa que atreuve de obtener pingües ganancias no teme infringir la ley de concesión eliminando con ello, pueblos de gran valía y amenazando en el porvenir la vida de inocentes criaturas? ¿Las vías férreas se conceden para poner en comunicación á los pueblos de importancia, de verdadera producción, ó acaso—como muy apropiado decía no ha mucho tiempo en el Ateneo de Madrid en una conferencia sobre obras públicas el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela,—se conceden para satisfacer ciertos compromisos de amigos ó ciertas industrias productivas en España?

¡Qué desgracia la nuestra! ¡Qué desgracia hoy la de Crevillente! ¡Un pueblo tan laborioso, tan importante, con una industria sin rival en España y por hallarse huérfano, sin amparo ni protección de nadie, que haga valer sus derechos, que mire y defienda sus respetables intereses consentir que se le postergue, ante la superior influencia y mayor lucro de una empresa: que se le sacrifique privándole para siempre de la proximidad de una estación que por tantos títulos merece, y cuya aproximación reintegraría en menos de un quinquenio el considerable producto que este pueblo rendiría!

— 9 —

Por todo lo cual protestamos los exponentes con gran respeto, sí, pero con inmenso pesar y la mayor energía, de que la construcción de la vía de Alicante á Murcia al cruzar el término de Crevillente en vez de aproximarla lo más posible á esta localidad, como se preceptúa terminantemente en el artículo 1.º de la Ley de concesión citada, se aleja cuanto es dable, infringiendo así de un modo claro y evidente dicha ley, y lesionando con ello en gran manera los intereses públicos y especialmente el porvenir de este pueblo; y pedimos en su consecuencia que no se apruebe en modo alguno la construcción del trozo que cruza este término por no haberse cumplido lo que la ley de concesión expresamente ordena.

Así lo esperamos del Excmo. Señor Ministro de Fomento, á quien este asunto compete especialmente, y sobre todo de la rectitud, alta inteligencia y principios políticos que con tanta sinceridad y entereza ha sustentado durante su laboriosa y envidiable vida parlamentaria, y no dudamos que en obsequio de la moral y de la justicia hará se cumpla debidamente el artículo 1.º de la repetida Ley de concesión cual exige la dignidad y respeto de las leyes y de su alto Ministerio, que necesidad y no poca tenemos en España de que empresas que así proceden reciban su corrección.

— 12 —

ferro-carril elevamos otra solicitud—copia de la cual también se acompaña, protestando de no haber cumplido el Excmo. Sr. Marqués de Casa Loring, encargado de la construcción de la referida vía, con lo que espresa y terminantemente preceptúa el artículo 1.º de la Ley de concesión, protesta que fué entregada al Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, en el memorable día de su triste y casi trágica inauguración.

Hoy, pues, ante el proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Señor Ministro de Fomento variando el trazado del ferrocarril de Alicante á Murcia, nos vemos obligados de nuevo á recurrir á la Representación Nacional en demanda de que no se apruebe en modo alguno semejante proyecto, por ser altamente perjudicial á los intereses de estos pueblos, y á los sagrados y respetables intereses del Estado; y solo, únicamente beneficioso á la empresa constructora que ha lucrado algunos millones con tal cambio de vía á costa de los intereses y porvenir de este país y de la existencia de pueblos é inocentes criaturas; cambio de trazado, que por sus muchas curvas y parte baja donde se ha construido solo podemos esperar de él inundaciones y descarrilamientos continuos, como pudo observar en parte la Excmo. é Ilustrísima Comisión precedida por